

Factotal Perú S.A. y Subsidiaria

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo asignadas a Factotal Perú S. A. y Subsidiaria se fundamentan principalmente en:

Soporte de la matriz: Factotal Perú S. A. cuenta con el soporte y compromiso de su matriz en Chile, Factotal S.A., la cual mantiene una calificación de A+(cl) y N1(cl), con Perspectiva Estable, otorgadas por *Humphreys y Feller Rate* (mayo 2023). Además, cabe mencionar que Factotal S.A. mantiene el sexto lugar entre las instituciones financieras no bancarias en operaciones de *factoring* del mercado chileno y, la tercera en el mercado de operaciones de *leasing*. El respaldo financiero que le otorga la Matriz se ha visto reflejado a través de los diversos aportes de capital en efectivo que han venido acompañando el crecimiento de sus activos, así como a través de las garantías otorgadas a los bancos chilenos para las operaciones de SBLC en las líneas de crédito de la operación en Perú.

La operación local sigue las mismas políticas de registro, evaluación y aprobación crediticia de su Matriz. Más aún, la autorización de desembolsos siempre está sujeta a una confirmación por parte de Factotal S.A. Asimismo, Factotal Perú se mantiene alineada con las políticas de endeudamiento, liquidez y provisiones respecto del saldo de cartera que sigue su Matriz. Además, las áreas de Contabilidad, Finanzas, Crédito, Cobranzas, Recursos Humanos y Legal son áreas dependientes.

Por otro lado, la operación local representa el 25.4% de los ingresos del Grupo y el 22.9% del total de activos, por lo que la Clasificadora esperaría un grado importante de soporte de la Matriz en favor de Factotal Perú, lo que va ligado al compromiso de Factotal Chile con el desarrollo del negocio en el Perú.

Adecuado nivel de capitalización: Factotal Perú mantiene un mayor nivel de capitalización del 45.0% a junio 2023, en comparación a sus pares del sector. El crecimiento de las colocaciones en los últimos años ha sido acompañado por un fortalecimiento patrimonial importante, mediante aportes de capital y capitalización de utilidades. Incluso, de requerirse, los accionistas podrían realizar aportes adicionales, en línea con la política de apalancamiento máximo de 3.5x (1.2x a junio 2023).

Cabe mencionar que, desde marzo 2021, la Compañía cuenta con una política de dividendos definida, aprobada en Junta General de Accionistas; la cual establece lineamientos y condiciones para la distribución de dividendos que la Clasificadora considera adecuados. Dado el soporte explícito de la Matriz y la conservadora gestión de activos y pasivos, no se prevé un escenario de capitalización ajustada en el corto o mediano plazo.

Riesgo crediticio, morosidad controlada y adecuada cobertura: Las operaciones de *factoring* y descuento realizadas por Factotal Perú suelen ser de corto plazo, con una duración que fluctúa entre los 40 y 60 días en la mayoría de casos, lo cual permite un seguimiento constante e identificación rápida de los posibles deterioros en la calidad crediticia de los deudores. Además, dado el segmento al que dirige sus operaciones, los créditos otorgados por la Compañía financian entre el 90% y 95% de la factura negociada (neto de detracciones) a clientes que son, asimismo, evaluados según estándares de la Matriz.

En cuanto a los niveles de morosidad, a junio 2023, el ratio de cartera atrasada mayor a 30 días de las operaciones de *factoring* y descuento fue de 5.6%, con un nivel de cobertura asociado de 150.4% (vs 147.0% a junio 2022); mientras que, el ratio mayor a 90 días fue de 5.1%, con una cobertura del 164.6%. Al respecto, pese al impacto

Ratings	Actual	Anterior
Bonos Corporativos de FT Capital S.A.		
Primer Programa	A (pe)	A (pe)
Papeles Comerciales de FT Capital S.A.		
Primer Programa	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)

Con información financiera no auditada a junio 2023.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 15/11/2023 y 31/05/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

(en miles de \$/)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21
Activos	135,958	150,620	140,755	139,478
Patrimonio	61,243	60,267	51,259	45,507
Resultado	5,662	14,438	6,776	8,646
ROAA	7.9%	10.0%	9.7%	7.4%
ROEA	18.6%	27.3%	28.0%	20.1%

Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración propia.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Empresas de Financiamiento y Arrendamiento (03-2022).

Analistas

Carolina Ortiz de Zevallos
carolina.ozr@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugo.cussato@aai.com.pe

T. (511) 444- 5588

económico de la pandemia, los niveles de morosidad y cobertura se han mantenido dentro del rango asociado a la categoría de clasificación de riesgo de la Compañía.

Es importante mencionar que, Factotal muestra una exposición acotada al FEN, ya que mantiene una porción relativamente pequeña de la cartera operando en la zona norte del país (2.5% del total de la cartera). En el caso de los deudores con exposición al FEN, no se ha evidenciado deterioro en la capacidad de pago y muestran sólidos balances a la fecha. De igual manera, la Compañía ha tomado una postura conservadora siendo más restrictiva en la compra de documentos.

Potencial de crecimiento: La operación peruana alcanzó su punto de equilibrio en el 2017, poco después de su primer año y medio de operaciones. Factotal Perú ha mostrado un crecimiento acelerado de sus operaciones con una tasa de crecimiento anual compuesto de colocaciones de 41.4% (2016-2022), incluyendo las colocaciones de la subsidiaria que entró en operación en noviembre 2019. En el caso de las operaciones de *factoring*, parte del crecimiento ha sido impulsado por el marco legal que fomenta el desarrollo del mercado de *factoring* y la aún baja penetración de este tipo de financiamiento en el Perú (3.4% del PBI según Produce, mientras que en otras economías se ubica en torno al 8-14%). Asimismo, el bajo nivel de penetración de la banca múltiple en los segmentos de MiPymes permite que instituciones como Factotal Perú tengan una amplia base de clientes potenciales. A lo anterior, se suma la experiencia de su Matriz, con más de 30 años en el rubro de *factoring* enfocado en los mismos segmentos.

Si bien en el 2022 y en el primer semestre del 2023, el crecimiento de cartera se vio impactado por variaciones friccionales propias del sector, la Clasificadora espera que, una vez pasado el FEN, la Compañía recupere gradualmente los niveles de colocaciones que ha venido presentado en años anteriores.

Adecuados niveles de rentabilidad: Factotal Perú ha mostrado ratios de ROAA y ROEA crecientes desde que inició operaciones. A diciembre 2022, dichos indicadores mostraron una importante recuperación del efecto de la pandemia por el COVID-19, ubicándose en 10.0% y 27.3%, respectivamente, en línea con el alza de las tasas de interés que permitió mejoras en el margen. Sin embargo, a junio 2023, estos ratios (7.9% y 18.6% respectivamente) se han visto afectados por el contexto más retador para el desarrollo de negocios, por la posición más conservadora de la Compañía y por las anomalías climatológicas que afectaron la región norte del país.

Entre las principales limitantes observadas a la clasificación de riesgo están:

Riesgo intrínseco del segmento PYME: El segmento presenta mayor exposición relativa al riesgo crediticio dada su mayor sensibilidad a los ciclos económicos y los elevados niveles de informalidad que presenta el mercado peruano, especialmente en empresas de menor tamaño. En tal sentido, la Clasificadora observa que históricamente, un incremento sistémico de la morosidad se evidencia más notoria y aceleradamente en los créditos a PYMEs. Así, por ejemplo, en el contexto del COVID-19, a nivel sectorial se observó una incidencia de medianas y grandes empresas en la necesidad de renegociar y prorrogar el plazo de pago a proveedores (PYMEs, en su mayoría), lo cual incrementó la mora de algunas empresas de *factoring* especialmente durante los meses con menor actividad económica por las diferentes restricciones. En la medida que Factotal Perú dirige sus operaciones de *factoring* a clientes de este segmento, la clasificación otorgada será sensible a cambios en la coyuntura económica.

Fondeo poco diversificado: A junio 2023, el patrimonio financia el 45.0% de los activos, seguido por los adeudos (44.8%) y otros pasivos 10.1% (vs 36.4%, 53.6% y 10.0%, respectivamente a junio 2022). Cabe mencionar que, se tiene líneas aprobadas por US\$24.4 MM en 9 bancos locales, con un 73.1% de utilización. Cabe señalar, sin embargo, con el propósito de diversificar e incrementar las fuentes de financiamiento, la Compañía suscribió el Primer Programa de Papeles Comerciales y de Bonos Corporativos.

Descalce de moneda: Una importante fuente de fondeo son los adeudos (44.8% de los activos a junio 2023), de los cuales el 85.1% fue otorgado en MN y el 14.9% restante en ME; y, debido a que el 56.2% de las colocaciones se desembolsaron en MN, podría existir un riesgo de descalce. Sin embargo, la Clasificadora considera que el patrimonio es razonablemente holgado (45.0% del total de activos) y como parte de su política (calce de posiciones que excedan el límite de US\$1 MM), se firmó un contrato de *forward* de moneda extranjera para calzar el financiamiento de los activos en dólares. Cabe señalar que, a junio 2023, la Compañía mantiene instrumentos de cobertura por US\$7.3 MM (vs US\$1.4 MM a diciembre 2022), lo que incrementa la holgura de la misma.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no esperaría que se produjera un ajuste en el *rating* de manera positiva en el mediano plazo. Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría en caso el monto en circulación de valores emitidos, considerando el Primer Programa de Papeles Comerciales y el Primer Programa de Bonos Corporativos, exceda el 35% del total de activos de la Compañía. Asimismo, una acción negativa del *rating* se daría si la coyuntura económica o la situación política del país, impactasen negativamente la solvencia financiera y la liquidez de la Institución más allá de los escenarios considerados por la Clasificadora.

Perfil

Factotal Perú S.A. (anteriormente FT Capital S.A.) es subsidiaria de Factotal S.A., empresa chilena que cuenta con más de 30 años en el mercado, con una calificación de riesgo de A+ (cl) en el Largo Plazo y N1 (cl) en el Corto Plazo, otorgadas por *Humphreys y Feller Rate* y, quien posee el 99.99% de su capital social. Factotal Perú se constituyó en febrero 2015 e inició sus operaciones en julio del mismo año, como empresa de *factoring* autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (SBS).

La Matriz se enfoca en el segmento de PYMES y ofrece productos de *factoring* nacional, *leasing* financiero y *leasing* operativo. Además, a diciembre 2022, las colocaciones de *factoring* brutas alcanzaron unos \$ 77,474.9 MM, ubicándose en la sexta posición de mercado de empresas de *factoring* no bancarias de Chile; y, la tercera en el mercado de operaciones de *leasing*. Cabe mencionar que, el Grupo tiene presencia en Chile, Perú, Estados Unidos y Colombia.

La actividad económica de la operación local es semejante a la operación de *factoring* chilena, concentrándose en la adquisición de facturas negociables, títulos valores y en general cualquier valor mobiliario representativo de deuda; enfocado principalmente en MiPymes, que prestan servicios a grandes empresas del país, generando cuentas por cobrar sustentadas en un documento.

Por otro lado, en enero 2019, Factotal Perú creó la empresa Factotal *Leasing* Perú S.A. (antes llamada FT *Leasing* Perú S.A. o FT *Vendor Finance*), con una participación del 99.99%. Dicha subsidiaria inició operaciones en noviembre 2019 y tiene como objeto social dedicarse al desarrollo de actividades de arrendamiento operativo, financiamiento de tecnología y arrendamiento de máquinas con o sin opción de compra.

A junio 2023, las operaciones de descuento y *factoring* representan el 89.0% del total de las colocaciones y el 11.0% restante, corresponde a contratos de financiamiento con su subsidiaria.¹

Gobierno Corporativo

Factotal Perú cuenta con cuatro áreas administrativas que reportan a la Gerencia General: Área Comercial, Cobranzas Legal y Administración y Finanzas. Entre las áreas que reportan con su Matriz se encuentran el Área de Contabilidad, Finanzas, Crédito, Legal, *Marketing* y Recursos Humanos.

Así también como cuentan con códigos y principios de Gobierno Corporativo, los cuales se consideran adecuados para el tamaño de la entidad y su estructura de propiedad. Cabe mencionar que, Factotal Perú mantiene un estándar

de ética y transparencia que le permite mantener un adecuado ambiente de trabajo.

Por su parte, la Matriz controla su riesgo a exposiciones crediticias, limitando las líneas otorgadas a una vigencia de 120 días; sin embargo, a Jun-23, el 1.6% del saldo de la cartera tiene una vigencia mayor. Así también mantienen una política de escala mínima de un deudor (ventas anuales de S/ 50.0 MM), entre otros. Por el lado operacional, se consideran restricciones internas como limitar la participación por deudor y cliente a un máximo de 10.0% del patrimonio y 5.0% de los activos. Es importante mencionar que la evaluación crediticia y de riesgos se realiza vía comités y en función a límites de autonomías.

Estrategia

La gestión comercial de Factotal Perú aprovecha la experiencia de su Matriz que la provee de tecnología para la evaluación crediticia del mercado objetivo y de los planes de expansión del negocio.

De igual forma, la Compañía aprovecha el soporte económico y administrativo de su Matriz para poder impulsar su crecimiento, recibiendo respaldo en líneas de crédito, aportes de capital, validación operativa y soporte de riesgo de crédito desde Chile. Es importante destacar que las operaciones de Factotal Perú están sujetas a la evolución del mercado.

Se espera que la Compañía siga buscando ganar participación en Lima, al mismo tiempo que mantiene su plan de llevar el *factoring* a las provincias principales del país. Actualmente tiene oficinas comerciales en Lima, Arequipa, Trujillo y Piura. Asimismo, durante el 2021 se crearon sucursales virtuales que atienden a clientes en Chiclayo, Chimbote y Cusco, y en lo que va del 2022 implementaron sucursales adicionales en Ica, Talara y Cajamarca.

Con relación a la estrategia de financiamiento, ésta se encuentra enfocada en impulsar la diversificación de fuentes de fondeo, a través de nuevas líneas bancarias de corto plazo y lograr cada vez una mayor independencia de las SBLC. Así, a junio 2023 mantiene líneas con 9 bancos locales por un monto de US\$24.4 MM y las coberturas de SBLC se han reducido, en promedio, de 39% en junio 2022 a 5.0% en agosto 2023.

Desempeño del Sector

El débil desempeño económico alcanzado en el primer semestre del 2023, las altas tasas de interés e inflación, la inestabilidad política y el fenómeno El Niño, impactaron tanto las colocaciones como la morosidad del sistema financiero. No obstante, el sistema bancario mostró mayor resiliencia, con una utilidad creciente, sólidos ratios de capital y una liquidez holgada.

¹ No considera el arrendamiento operativo.

Respecto de las colocaciones del sistema bancario, a junio 2023, se observó una disminución de 2.5% YoY; en línea con la menor actividad económica, menor inversión privada y el menor saldo mayorista como consecuencia de la amortización de los créditos del programa Reactiva.

Por su parte, el *stock* de colocaciones de *factoring* y descuento del sistema ascendió a S/ 13,841.8 MM a junio 2023 (-7.5% YoY), las cuales representan el 4.0% del total de colocaciones directas (4.2% a junio 2022). Al respecto, si bien el sector bancario es el líder de este mecanismo de financiamiento, se dirige principalmente al segmento corporativo y gran empresa, que representa el 86.8% de dichas colocaciones. Esto permite a las empresas de *factoring* y a otras instituciones financieras no bancarias tener un importante espacio de crecimiento, centrándose en las MiPymes sin competir directamente con la banca.

Cabe resaltar que, al cierre de junio 2023, el 6.4% de las colocaciones brutas están expuestas a los sectores con mayor impacto ante un FEN (agricultura y pesca). Asimismo, el 5.2% de las colocaciones estaría distribuida en la zona norte del país. Para la Clasificadora, dicha concentración no sería material, sin embargo, se esperaría un mayor deterioro en la calidad de cartera (sobre todo en deudores minoristas), mayores reprogramaciones y un mayor provisionamiento para lo que resta del año. Por ello, se esperaría que las instituciones bancarias sean más conservadoras en la originación de créditos.

Durante el primer semestre del 2023, se negociaron 670 M facturas, con un incremento del 30.3% YoY. Dentro del grupo de empresas que se financian con facturas negociables, las MYPE representa el 78.1%; y, por sector, primero está el de servicios (83.3%), seguido por comercio (70.1%), pesca (84.6) y minería (76.5%).

Las facturas negociables totalizaron un monto de S/ 17, 268 MM, con un incremento del 34.4% YoY, que se debe principalmente al desempeño en los sectores de servicios (+36.8%), comercio (+30.9%) e industria (+29.2%).

Por tamaño, el 79.9% del monto de las facturas negociables se concentró en la gran empresa, 2.5% en la mediana empresa y 17.6% en el segmento MYPE (3.0% microempresa y 14.6% en la pequeña).

A nivel regional, el 81.5% del monto de facturas se concentra en Lima. A la que le siguen, el Callao, La Libertad, Arequipa, Piura e Ica, con un total del 13.8%.

Según cifras reportadas por Produce, las operaciones de *factoring* representan el 16.0% del total de los créditos empresariales a mayo 2023 (1.6% en el 2016; 13.4% en el 2022); y, al cierre del primer semestre representan el 3.39% del PBI, incrementando su participación en la actividad económica desde el 0.37% alcanzado en el 2016 y del 3.21% alcanzado en el 2022.

En línea con lo anterior, cabe mencionar que el mercado del *factoring* en el Perú tiene un importante potencial de desarrollo, lo cual es impulsado por el Gobierno vía la

promoción de emisión de facturas electrónicas. Asimismo, en abril 2020 el Ejecutivo publicó el Decreto de Urgencia N° 040-2020 (vigencia ampliada hasta el 30 de junio del 2021), que permitía a las empresas *factoring*, comprendidas y no comprendidas en el ámbito de la Ley de Banca Seguros y AFPs, acceder al otorgamiento de créditos, garantías y/o coberturas que otorga el Fondo Crecer (administrado por COFIDE), con el objetivo de promover el financiamiento a las MiPymes durante la pandemia, especialmente a aquellas que no podían acceder a programa como Reactiva Perú.

Para acceder a las garantías del Fondo Crecer, la empresa de *factoring* debía contar, entre otros requisitos, con un año de operación en el mercado. Factotal Perú accedió a las garantías del Fondo Crecer a partir de julio 2020, con una línea revolvente de garantías otorgada por S/ 75.9 MM, con un porcentaje de garantía del 90.0%. A junio 2023, la Compañía ya no contaba con garantías, dado el vencimiento natural de las operaciones.

Desempeño Financiero

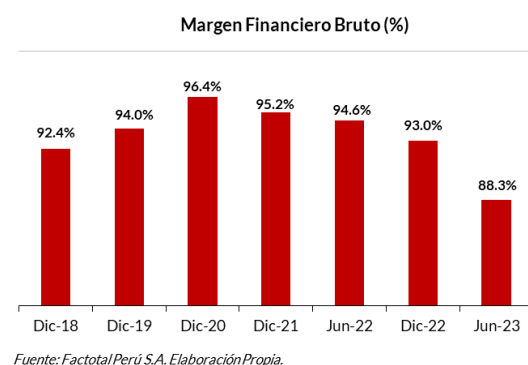
Utilidad neta afectada por política contractiva del incremento de tasas de interés.

A junio 2023, el saldo de colocaciones de Factotal Perú a nivel consolidado ascendía a S/ 96.0 MM (-5.2% YoY). La disminución de cartera se explica por la posición conservadora que ha tomado la Compañía siendo más selectiva en la compra de documentos como consecuencia de la incertidumbre política, económica y riesgo climatológico.

En cuanto a los ingresos financieros, a junio 2023, ascendieron a S/ 27.0 MM (+20.2% YoY) en línea con la mejora en los márgenes por el alza de las tasas de interés.

Los gastos financieros ascendieron a S/ 3.2 MM, frente a los S/ 1.2 MM de junio 2022 (+159.6% YoY). El incremento corresponde principalmente al mayor costo de financiamiento que aún no se veía reflejado en el 2S22. Así, el ratio de gastos financieros / pasivos costeables aumentó, de 3.2% (junio 2022) a 10.4% (junio 2023).

La mejora en el *yield* del portafolio permitió que el margen financiero bruto ascienda a S/ 23.9 MM, superior en 12.2% YoY; y, que represente el 88.3% de los ingresos, el cual se compara favorablemente frente a otras instituciones financieras de la categoría crediticia asignada.

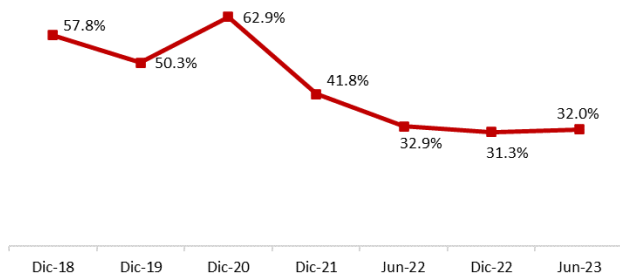


Por otro lado, los gastos de provisiones ascendieron a S/ 0.9 MM, inferiores a los registrados a junio 2022 (S/ 2.8 MM).

Si bien Factotal Perú se beneficia del soporte operativo de su Matriz para tener un negocio más eficiente con menores gastos administrativos, a junio 2023 se observó un incremento significativo de los gastos operativos (+49.1% YoY) atribuido principalmente al desarrollo del negocio de su subsidiaria Factotal *Leasing*, a la remodelación de la oficina central y a gastos relacionados por indemnizaciones laborales.

A pesar de ello, el ratio de eficiencia presentó una ligera mejora pasando de 32.9% (junio 2022) a 32.0% (junio 2023), debido al mayor margen financiero bruto. Asimismo, se espera que el crecimiento de las operaciones y la consolidación de las nuevas sucursales (físicas y virtuales) beneficien a la Compañía por las economías de escala.

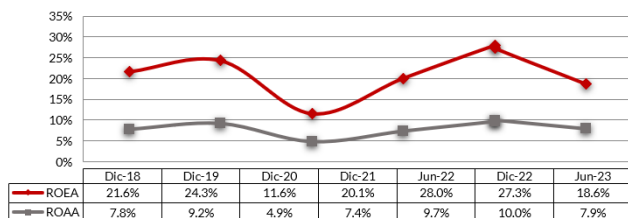
Ratio de Eficiencia (%)



En este contexto, la compañía obtuvo un margen operativo neto de S/ 7.6 MM, que se contrae en un 6.3% YoY, afectado por los mayores gastos financieros y operativos.

Al final del periodo, la utilidad neta alcanzó los S/ 5.7 MM, inferior a los S/ 6.8 MM de junio 2022 (-16.4% YoY), debido principalmente al incremento en las tasas de mercado reflejadas en los gastos financieros y a otros gastos por mayores costos en operaciones de arrendamiento. Los indicadores de rentabilidad se vieron afectados, obteniendo un ROEA de 18.6% y un ROAA de 7.9%.

Indicadores de Rentabilidad (%)



Fuente: Factotal Perú S.A. Elaboración Propia

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta Factotal Perú son de naturaleza crediticia, de mercado y operativa. De estos, sin embargo, los más significativos, por el tipo de actividad que se realiza, son el riesgo crediticio y el operativo.

Cabe destacar que su Matriz ejerce control de manera directa sobre ciertas áreas claves para la administración de riesgo de su subsidiaria. Dentro de dichas áreas está la de gestión de riesgo, administrado directamente por la Gerencia de Crédito de Factotal en Chile, el cual debe dar aprobación a todas y cada una de las operaciones.

Así, la exposición al riesgo de crédito es controlada a través de un esquema de control de política de crédito, el cual tiene el seguimiento de las siguientes instancias: i) Directorio Factotal Perú; ii) Comité de Crédito de Factotal S.A.; iii) Gerencia de Crédito de Factotal S.A.; y, iv) Auditoría Interna de Factotal S.A. Por su parte, la Gerencia General de Factotal Perú es la encargada de la supervisión, control e integración de las funciones de las distintas áreas encargadas de la gestión del riesgo de crédito a través de estándares internos. Así, reciben un apoyo con la confirmación de documentos y el visto bueno de la Gerencia de Créditos de su Matriz respecto al riesgo operativo.

Riesgo crediticio

La Compañía controla el riesgo de crédito mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites de concentraciones y procedimientos de monitoreo semanal y mensual, de acuerdo con la Política de Crédito aprobada por el Directorio.

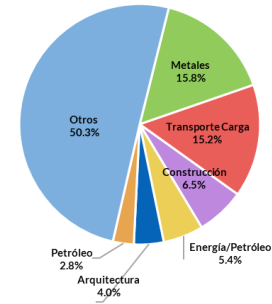
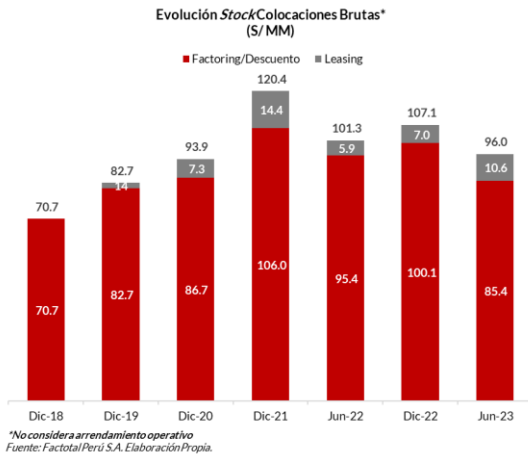
Desde el inicio de operaciones hasta el cierre del 2021, la Compañía evidenció un crecimiento acelerado de la cartera de créditos. Si bien durante el 2020 dicho crecimiento se vio desacelerado por el COVID-19 y sus consecuencias en la economía local, a partir del 3T2020 las colocaciones retomaron paulatinamente su ritmo de crecimiento conforme se restablecían las actividades económicas. Esto producto de su estrategia comercial apoyada en sus 4 agencias físicas y 6 virtuales, reforzado con los canales digitales.

Por su parte, desde el 2022 se observa una contracción en las operaciones. En el 2022 la contracción fue del 11.0% debido a los menores porcentajes de financiamiento en los documentos descontados producto del efecto coyuntural propio de la incertidumbre política. Asimismo, a junio 2023 el *stock* de colocaciones brutas consolidadas ascendió a S/ 96.0 MM (-5.2% YoY), compuesto principalmente por operaciones de descuento y *factoring* (89.0%) y *leasing* (11.0%). La disminución se debe principalmente a las menores operaciones de *factoring* y descuento, ya que la Factotal Perú optó conservadoramente por ser más selectiva en la compra de documentos con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a la situación climatológica que afrontaba el norte del país en los meses de abril y mayo. A junio 2023, la Compañía solo efectuó operaciones de descuento, por lo que el remanente de operaciones de *factoring* venció y su saldo se encontraba 100% provisionado.

Es importante mencionar que, considerando el arrendamiento operativo, Factotal Perú obtiene colocaciones netas por S/ 133.7 MM, que se componen de

operaciones de descuento (56.1%), arrendamiento operativo (34.5%) y financiamiento de tecnología (9.4%).

Distribución de las Colocaciones por Sector Económico - Jun 23



Cabe resaltar que parte importante del *factoring* en el Perú está destinado a empresas relacionadas con la minería, por lo que muchas de las acreencias de servicios u otros sectores también tienen vinculación con dicho sector.

A junio 2023, el ticket promedio de S/ 86.8 M fue menor al obtenido en diciembre 2022.

Año	Nº de Deudores	Colocaciones Totales (S/)	Colocación promedio por Cliente (S/)
Dic-18	452	70,729,540	129,069
Dic-19	585	82,709,094	126,854
Dic-20	597	93,945,899	166,276
Dic-21	696	120,359,863	120,965
Jun-22	733	101,288,776	98,148
Dic-22	804	107,138,534	96,088
Jun-23	833	96,003,955	86,803

*No considera arrendamiento operativo
Fuente: Factotal Perú. Elaboración Propia.

En cuanto a la concentración por deudor (solo considerando la cartera de *factoring* y descuento), ésta es bastante atomizada. A junio 2023, estaba conformada por 678 deudores (618 deudores a junio 2022). Los 10 primeros representaban el 16.5% del total de la cartera; mientras que, los 25 primeros, el 31.8%.

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
10 princ. Clientes	29.3%	20.3%	23.0%	21.3%	16.8%	19.3%	17.6%
10 princ. Deudores	27.5%	22.2%	23.7%	22.3%	20.1%	19.1%	16.5%

*Solo considera la cartera de factoring.
Fuente: Factotal Perú. Elaboración Propia.

Respecto a la concentración por sector, la cartera también se encuentra atomizada a junio 2023: 15.8% empresas metalíferas no ferrosos; 15.2% transporte de carga por carretera; 6.5% construcción; 5.4% pesca; 4.0% arquitectura; 2.8% petróleo; 2.4% almacenamiento; 2.0% combustible; 1.8% agrícola; y, 44.1% otros que incluyen 124 sectores adicionales como: consultoría, contabilidad, generación eléctrica, petróleo, almacenamiento, entre otros.

En cuanto al riesgo de descalce en plazo y tasa de interés de las operaciones, éste es mitigado por el corto plazo de la cartera (94.6%), ya que las operaciones de *factoring* promedio tienen una duración de aproximadamente 40-60 días, lo cual permite ajustar las tarifas del portafolio en caso de ser necesario.

De igual forma, es importante mencionar que las operaciones de *factoring* otorgados representan aproximadamente entre el 90% y 95% del documento que respalda la operación (neto de detracciones).

Además, se debe tomar en cuenta que, en las operaciones de descuento, la empresa cuenta con dos fuentes de repago, el cliente y el aceptante, lo cual ayuda a mitigar parte del riesgo crediticio. Cabe mencionar que, el aceptante corresponde al segmento corporativo y gran empresa. Así, las operaciones de *factoring* también cuentan con recurso al cliente asociado a la firma de un pagaré como condición para el otorgamiento de las operaciones.

Respecto de las operaciones de cesión de flujos y de arrendamiento operativo, el comité de créditos evalúa el riesgo crediticio de cada cliente antes de firmar contratos y se busca mantener una cartera de clientes pertenecientes a la gran y mediana empresa de prestigio. Para operaciones de cesión de flujos, los clientes pertenecen a sectores de servicios financieros y telecomunicaciones; mientras que, los de arrendamiento operativo, a los sectores de servicios profesionales, manufactura, telecomunicaciones y *retail*. Adicionalmente, cuentan la garantía de los bienes y el *switch off*.

Cartera riesgosa y coberturas de la cartera

A junio 2023, la cartera atrasada consolidada mayor a 30 días asciende a S/ 4.9 MM (S/ 5.4 MM a junio 2022). Dicho saldo es menor al observado 12 meses atrás, debido principalmente a la posición conservadora de la Compañía; sin embargo, todavía se ve afectada por el retraso en la cobranza de casos por S/ 4.3 MM, que se encuentran en

instancias judiciales a la espera de una sentencia para proceder al castigo.

Así, el indicador de cartera atrasada mayor a 30 días disminuyó a 5.1%, que incluye tanto operaciones de *factoring* como de *leasing*; por lo que al considerar solo las operaciones de *factoring* y descuento, el indicador de cartera atrasada se ubica en 5.6%.

Por otro lado, si evaluamos la cartera atrasada mayor a 90 días, ésta es de S/ 4.4 MM (S/ 4.4 MM a junio 2022). Con un indicador de 4.6% considerando operaciones de *factoring* y *leasing*; y, de 5.1% solo considerando operaciones de *factoring* y descuentos.

Cabe mencionar que Factotal muestra una efectividad de cobranza del 82.2% sobre las operaciones atrasadas más de 31 días, pero menos de 90.

La cartera solo registra los niveles de mora por días de atraso en el portafolio que registra Factotal Perú. Así, no necesariamente reflejaría el alineamiento con la clasificación del deudor dentro del Sistema (Clasificación SBS: Normal, CPP, Deficiente, Dudoso y Pérdida).

Así como se debe señalar que la mora de la industria muestra un comportamiento cíclico y con tendencia moderadamente creciente. En este sentido, la mora proyectada para Factotal Perú podría oscilar en un rango de 5% a 10%. Este comportamiento se considera también normal y propio de la fase de inducción en el mercado, aunque requiere de un seguimiento crediticio constante.

Por su parte, el saldo de las provisiones por incobrabilidad de créditos ascendió a S/ 8.9 MM a junio 2023 (incluye provisiones por incobrabilidad y provisiones prudenciales), ligeramente menor a lo registrado en junio 2022 (S/ 8.9 MM), en línea con la menor morosidad de la cartera.

La Compañía tiene una política de provisiones de mantener un 3.0% mínimo de provisiones prudenciales sobre las colocaciones netas; política que se ha venido cumpliendo sostenidamente (a junio 2023, era de 4.0%).

De otro lado, a junio 2023 no se realizaron castigos y se registraron recuperos por S/ 0.4 MM (S/ 1.1 MM a junio 2022). Cabe mencionar que el volumen de recuperos evidencia la adecuada gestión administrativa de la empresa para mitigar los efectos de morosidad.

Así, a junio 2023 se registró un indicador de cobertura de cartera atrasada mayor a 30 días de 181.0% para el total de colocaciones (164.4% a junio 2022) y de 141.8%, en el caso de las operaciones de *factoring* y descuento. Mientras que, las coberturas de la cartera atrasada mayor a 90 días fueron de 201.4% y 164.4% (203.5% y 180.4% a junio 2022).

Al respecto, es importante mencionar que dicho nivel de cobertura se mantiene por encima del promedio de otros pares en la industria.

La Compañía muestra una exposición acotada al FEN, ya que mantiene una pequeña porción de la cartera en la zona norte del país (2.5% del total de la cartera); sin embargo,

esta cartera no ha mostrado deterioro en su capacidad de pago por contar con sólidos balances.

Riesgo de Mercado

Factotal Perú está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia conoce las condiciones existentes y establece políticas para el control de los riesgos de tasa de interés, moneda e inversiones. Cabe mencionar que la Compañía no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés, debido a que los créditos otorgados y el fondeo captado están pactados principalmente a tasa fija, con vencimiento de corto plazo y la relación entre ambas tasas mantiene un calce. Asimismo, la gerencia monitorea el riesgo de moneda a través de reportes semanales de la posición de moneda.

Riesgo de Liquidez

A junio 2023, las colocaciones de corto plazo representan el 94.6% del total de la cartera y los saldos de efectivo y cuentas por cobrar cubren adecuadamente los pasivos. Asimismo, la Matriz mantenía 5 cartas de garantía con bancos locales a favor de Factotal Perú por US\$1.9 MM (S/ 6.8 MM).

En la misma línea, mantiene niveles de liquidez adoptados desde su Matriz en Chile. En ese sentido, maneja como política interna un nivel máximo de 30% de pasivos financieros / recaudación mensual histórica. Al respecto, cabe señalar que al tratarse de una empresa especializada en *factoring* que no capta depósitos, los límites regulatorios por riesgo de liquidez no aplican.

En los dos últimos años, debido a la incertidumbre política, económica y a los fenómenos climatológicos, la Compañía ha venido tomando una posición más conservadora respecto a los créditos otorgados, por lo que, a junio 2023, el saldo de la deuda asciende a S/ 60.9 MM (-19.2% YoY), con un nivel de caja de S/ 8.2 MM (-63.4% YoY). Así, el nivel de liquidez medido como caja / pasivos CP se ubicó en 10.9% (24.9% a junio 2022) lo que se explica por el menor requerimiento de tesorería respecto del contexto anterior (Pandemia).

No obstante, si se toma en consideración el ratio de liquidez medido en términos de los saldos disponibles más las cobranzas de corto plazo respecto a los pasivos a 30 días, se obtiene un ratio de 7.8x (6.7x a junio 2022); y, de 2.6x (2.4x a junio 2022) para el caso de 90 días.

Calce

En términos de plazos, a junio 2023, la duración promedio de la cartera de operaciones de *factoring* fue de 60 días; mientras que, el total del portafolio tiene un plazo promedio de 219 días, explicado por las operaciones de *leasing*. Por su parte, los adeudos presentan un plazo promedio de 240 días.

Respecto al calce de monedas, una importante fuente de fondeo son los adeudos (44.8% de los activos a junio 2023), de los cuales el 85.1% fue otorgado en MN y el 14.9%

restante en ME; y, debido a que el 56.2% de las colocaciones se desembolsaron en MN, podría existir un riesgo de descalce. Sin embargo, la Clasificadora considera que el patrimonio es razonablemente holgado (45.0% del total de activos) y como parte de su política (calce de posiciones que excedan el límite de US\$1 MM), se firmó un contrato de *forward* de moneda extranjera para calzar el financiamiento de los activos en dólares. Cabe señalar que, a junio 2023, la Compañía mantiene instrumentos de cobertura por US\$7.3 MM (vs US\$1.4 MM a diciembre 2022), lo que incrementa la holgura de la misma.

Jun-23	Cartera (S/)	Obligaciones (S/)	Posición	Patrimonio (S/)
Dólares	42,053,954	9,082,500	32,971,454	-
Soles	53,950,001	51,850,861	2,099,140	61,243,159

Fuente: Factotal Perú. Elaboración Propia.

Riesgo de Operación

La Compañía cuenta con el apoyo de su Matriz para mitigar el riesgo operacional. Así, Factotal Perú hace frente a dicho riesgo mediante la implementación de un sistema ERP (*Enterprise Resource Planning*) especializado para el giro de su negocio, apoyado con procedimientos basados en los principios de su Matriz para cada área.

Adicionalmente, la automatización de procesos es uno de los pilares fundamentales en los objetivos de Factotal Perú, por lo que trabajan en ellos con la implementación de reportes, flujos de trabajo e interfaces automáticas.

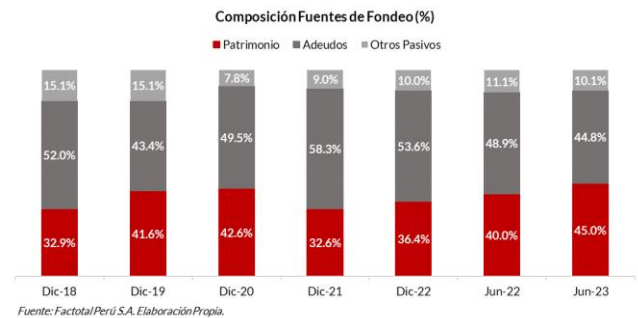
Cabe mencionar que dentro de las recientes mejoras tecnológicas se encuentra la integración del sistema operativo con la plataforma de Cavali *Factrack*, con la cual se busca automatizar el ingreso de operaciones y así mitigar riesgos operativos y contribuir a la eficiencia de las mismas.

Fuente de Fondos y Capital

Estructura de fondeo compuesta principalmente por el patrimonio y adeudos con menor respaldo de garantías.

Factotal Perú financia sus operaciones mediante líneas bancarias de corto plazo a tasas de interés fijas, aportes de capital de sus accionistas y retención de utilidades. Asimismo, en cuanto a sus fuentes de financiamiento, tiene como política mantener diversificación de las mismas y no depender de un solo acreedor.

A junio 2023, el patrimonio financia el 45.0% de los activos, seguido por los adeudos (44.8%) y otros pasivos 10.1% (36.4%, 53.6% y 10.0%, respectivamente a junio 2022).



A junio 2023, el saldo de adeudos ascendía a S/ 60.9 MM (-19.2% YoY). La disminución se debe al mayor patrimonio (+19.5% YoY) obtenido por las utilidades del ejercicio, así como por la disminución de la cartera. Cabe mencionar que, Factotal tiene líneas aprobadas por US\$24.4 MM, a un plazo promedio de 240 días, con un 73.1% de utilización. Estas líneas incluyen pagarés, con el propósito de financiar las operaciones de descuento que otorgan a sus clientes.

En cuanto a las garantías requeridas por las líneas bancarias, cabe notar que Factotal Perú ha venido reduciendo parcialmente las coberturas mediante *Standby Letters of Credit (SBCL)*, pasando de un promedio de 31% en junio 2022, a 5% en agosto 2023. Lo anterior es producto de negociaciones entre la Compañía y bancos locales para obtener líneas sin garantías, buscando una mayor eficiencia financiera. Además, las operaciones mantienen un *Comfort Letter* idéntica para todos los acreedores, en donde Factotal les otorga una serie de resguardos mientras existan obligaciones financieras vigentes.

Así, la Clasificadora destaca la materialización de los esfuerzos de Factotal Perú en seguir reduciendo el porcentaje requerido de garantías para las líneas de crédito. Adicionalmente, cabe mencionar que, en marzo 2022 el BCP le otorgó un crédito por US\$7 MM sin garantía SBCL, lo cual evidencia una menor percepción de riesgo por parte de los bancos al otorgarle financiamiento. De igual manera, el Banco Santander (US\$4 MM), Banco BCI (US\$1 MM), Banco GNB (US\$0.8 MM) y Banco Pichincha (US\$0.6 MM) le otorgaron líneas sin SBCL.

Banco	Moneda	Monto Línea	% Línea Utilizado	Plazo Máximo (días)	% SBCL	Utilización
BANCO DE CREDITO	USD	7,000,000	79%	180	0%	5,500,000
BANCO BIVA	USD	4,500,000	46%	360	45%	2,700,000
BANCO SANTANDER	USD	4,000,000	88%	180	0%	3,500,000
BANCO BANBIF	USD	3,000,000	83%	360	50%	2,500,000
BANCO INTERBANK	USD	2,600,000	23%	180	25%	600,000
BANCO DE COMERCIO	USD	900,000	100%	270	25%	900,000
BANCO GNB	USD	750,000	67%	180	0%	500,000
BANCO PICHINCHA	USD	600,000	100%	180	0%	600,000
BANCO BCI PERU	USD	1,000,000	100%	210	0%	1,000,000
Total	USD	24,350,000	73.1%	240	5.0%	17,800,000

Fuente: Factotal Perú S.A.

Cabe mencionar que, con el propósito de diversificar e incrementar las fuentes de financiamiento que acompañen el crecimiento de las colocaciones, en el segundo semestre del 2021 la Compañía suscribió el Primer Programa de Papeles Comerciales y el Primer Programa de Bonos Corporativos.

En este sentido, Factotal Perú debe cumplir las siguientes restricciones o condiciones frente a sus acreedores bancarios: i) *leverage* máximo de 3.5x (1.2x a junio 2023);

ii) préstamos a relacionados de máximo 5% del patrimonio (0% a junio 2023); iii) un nivel de patrimonio mínimo de S/ 18 MM (S/ 61.2 MM a junio 2023); iv) no otorgar garantías fianzas o avales de ninguna naturaleza a ningún acreedor; v) Obtener el 100% de sus pasivos a través de financiamiento de entidades bancarias, entes gubernamentales y/o instituciones financieras, nacionales o extranjeras formales, mediante la colocación de bonos, papeles comerciales u otros instrumentos emitidos en bolsas de valores formales, o bien mediante préstamos directos de su matriz Factotal S.A.; vi) mantener provisiones prudenciales por un mínimo de 3% sobre la cartera neta (4% a junio 2023); y, vii) Factotal S.A. deberá mantener el control accionario de Factotal Perú mientras tenga deuda vigente.

Capital

El soporte de la Matriz se ha venido evidenciando en diversos aportes de capital desde que empezó sus operaciones. Así, desde que Factotal S.A. adquiere el 100% de las acciones representativas de capital y tiene el control total (agosto 2016), Factotal Perú recibió aportes de capital de S/ 3.2 MM en octubre 2017; S/ 3.4 MM a fines del 2018; y, S/ 6.8 MM en el 2019. Desde esa fecha no se han realizado aportes de capital adicionales.

De otro lado, en noviembre 2018, la Compañía repartió su primer dividendo por US\$50 M (US\$47.5 M neto de impuestos) a cuenta del ejercicio 2018. En el 2020 no repartieron dividendos dada la coyuntura económica. No obstante, ante la recuperación que ha venido mostraron la economía local y el sector *factoring*, en Junta General de Accionistas de marzo 2021, se acordó repartir US\$1 MM a cuenta del ejercicio 2020, los cuales fueron pagados en abril del mismo año. De la misma manera, en febrero del 2023, se decidió repartir las utilidades correspondientes al ejercicio del 2022 por US\$2.0 MM, pagados en su totalidad en el 2023.

Finalmente, cabe mencionar que, desde marzo 2021, la Compañía cuenta con una política de dividendos definida, aprobada en junta general de accionistas. Esta política de dividendos establece que se distribuirán anualmente dividendos de por lo menos 20.0% de las utilidades de libre disposición sujeto a: i) el cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes; ii) el cumplimiento de restricciones u obligaciones asumidas por la sociedad para con sus acreedores privados o emisiones de deuda pública; iii) que se hayan generado utilidades de libre disposición en el ejercicio o haya resultados acumulados de ejercicios anteriores; iv) que no afecte requerimientos legales o de crecimiento de la Compañía; y, v) que las condiciones económico-financieras de la Compañía lo permitan y aconsejen.

Cabe resaltar que, a junio 2023 el patrimonio total incrementa en 19.5% YoY principalmente por el resultado del periodo.

Características de los instrumentos

Primer Programa de Papeles Comerciales FT Capital S.A.

El programa permite emitir papeles comerciales hasta por un máximo en circulación de S/ 100 MM o su equivalente en dólares, a través de la emisión de valores por oferta pública, denominado Primer Programa de Papeles Comerciales FT Capital S.A. El Programa contempla la realización de una o más emisiones de Papeles Comerciales, pudiendo contar cada una con una o más series.

La vigencia del Programa es de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV o el plazo máximo permitido conforme a las Leyes Aplicables.

La tasa de interés de los Instrumentos del Programa podrá ser: (i) fija; (ii) variable; (iii) vinculada a la evolución de un indicador; o, (iv) Cupón Cero ("descuento").

El pago de los Papeles Comerciales estará respaldado únicamente por la garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor. Además, no existirá prelación entre las Series de una misma Emisión, ni entre las Emisiones que se realicen dentro del Programa. Así, ante un evento de liquidación del Emisor, todos los instrumentos emitidos bajo el marco del Programa tendrán el carácter de *pari passu* en cuanto al pago de los intereses y el principal adeudados.

El Emisor podrá rescatar la totalidad de los Valores emitidos o parte de ellos si así lo estableciesen los respectivos Contratos Complementarios de emisión y los Prospectos Complementarios, o de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), siempre que se respete lo establecido en el artículo 89° de la Ley.

Cabe mencionar que los recursos originados en las emisiones del Programa serán destinados al financiamiento de operaciones de descuento, *factoring*, arrendamiento operativo, arrendamiento financiero, créditos, financiamiento de filiales y otros usos corporativos según se definan en los Contratos Complementarios de cada emisión.

Por su parte, la Clasificadora considera que el seguimiento de una política de monitoreo más activa de los niveles de liquidez, en torno del 15.0% (medido como efectivo o equivalentes entre los pasivos corrientes) puede ser un factor favorable en las consideraciones sobre su opinión; así como lo es el seguimiento del calce de plazo y moneda del financiamiento respecto de la cartera de colocaciones.

Resguardos financieros: durante la vigencia del Programa, FT Capital S.A. deberá mantener:

- Ratio de Apalancamiento $\leq 3.5x$;
- Ratio de Liquidez (efectivo y equivalente de efectivo / pasivos circulantes) $> 10\%$; y,

- c) Ratio de Cobertura de Cartera (provisiones totales / total del monto financiado de las Facturas con mora mayor a 90 días) > 120%.

- c) Ratio de Cobertura de Cartera (provisiones totales / total del monto financiado de las Facturas con mora mayor a 90 días) > 120%.

Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A.

FT Capital S.A. planea emitir bonos corporativos hasta por un máximo en circulación de S/ 100 MM o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, a través de un programa de emisión de valores por oferta pública, denominado Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A. El Programa contempla la realización de una o más emisiones de Bonos Corporativos, pudiendo contar cada una con una o más series.

La vigencia del Programa es de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV o el plazo máximo permitido conforme a las Leyes Aplicables.

La tasa de interés de los Instrumentos del Programa podrá ser: (i) fija; (ii) variable; (iii) vinculada a la evolución de un indicador; o, (iv) Cupón Cero ("descuento").

El pago de los Bonos Corporativos estará respaldado únicamente por la garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor. Además, no existirá prelación entre las Series de una misma Emisión, ni entre las Emisiones que se realicen dentro del Programa. Así, ante un evento de liquidación del Emisor, todos los instrumentos emitidos bajo el marco del Programa tendrán el carácter de *pari passu* en cuanto al pago de los intereses y el principal adeudados.

El Emisor podrá rescatar la totalidad de los Valores emitidos o parte de ellos si así lo estableciesen los respectivos Contratos Complementarios de emisión y los Prospectos Complementarios, o de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 330° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), siempre que se respete lo establecido en el artículo 89° de la Ley.

Cabe mencionar que los recursos originados en las emisiones del Programa serán destinados al financiamiento de operaciones de descuento, *factoring*, arrendamiento operativo, arrendamiento financiero, créditos, financiamiento de filiales y otros usos corporativos según se definan en los Contratos Complementarios de cada emisión.

Por su parte, la Clasificadora considera que, la Compañía debe monitorear activamente sus niveles de liquidez, ya que un nivel óptimo estaría en torno al 15.0% (medido como efectivo o equivalentes entre los pasivos corrientes), así como al calce de plazo y moneda del financiamiento respecto de la cartera de colocaciones.

Resguardos financieros: durante la vigencia del Programa, FT Capital S.A. deberá mantener:

- a) Ratio de Apalancamiento $\leq 3.5x$;
b) Ratio de Liquidez (efectivo y equivalente de efectivo / pasivos circulantes) > 10%; y,

Factotal Perú S.A. y Subsidiaria*

(Cifras en miles de soles)

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Resumen del Balance							
Activos	67,626.8	86,941.8	95,151.2	139,478.0	140,755.0	150,620.4	135,958.3
Disponible	11,866.9	20,176.8	8,897.6	12,453.1	22,314.8	12,814.7	8,175.6
Cuentas por Cobrar Comerciales Brutas	70,729.5	82,709.1	93,945.9	120,359.9	101,288.8	107,138.5	96,004.0
Retenciones, detracciones e intereses por dev.	-13,000.3	-13,458.6	-10,773.9	-16,283.2	-14,401.7	-16,271.1	-12,414.7
Cartera de Colocaciones (neta de detracciones, retenciones e intereses por devengar)	57,729.3	69,250.5	83,172.0	104,076.7	86,887.1	90,867.4	83,589.2
Provisiones para Incobrabilidad	-3,063.0	-4,016.3	-5,003.5	-7,312.8	-8,946.4	-8,557.4	-8,908.0
Cartera de Colocaciones neta de provisiones	54,666.3	65,234.3	78,168.5	96,763.9	77,940.7	82,310.0	74,681.2
Activos Rentables (1)	74,800.2	94,025.8	94,097.4	122,248.0	110,028.1	108,822.1	93,701.4
Pasivo Total	45,393.7	50,805.8	54,585.4	93,970.7	89,495.8	90,352.9	74,715.1
Adeudos Bancarios	35,154.3	37,709.4	47,116.2	81,370.1	75,422.2	73,694.6	60,933.4
Patrimonio Neto	22,233.2	36,136.0	40,565.9	45,507.2	51,259.3	60,267.5	61,243.2
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	15,915.7	24,042.0	19,088.7	34,577.7	22,495.7	49,565.4	27,041.8
Gastos Financieros	-1,215.2	-1,454.4	-687.9	-1,661.9	-1,218.8	-3,493.1	-3,164.3
Margen Financiero Bruto	14,700.5	22,587.6	18,400.8	32,915.8	21,276.9	46,072.3	23,877.5
Gasto de Provisiones	-1,863.9	-1,550.5	-2,626.5	-4,414.3	-2,833.8	-5,473.1	-874.2
Margen Financiero Neto	12,836.6	21,037.1	15,774.3	28,501.5	18,443.1	40,599.2	23,003.3
Gastos Administrativos	-8,503.9	-11,367.0	-11,579.8	-13,746.5	-6,999.7	-14,425.1	-7,646.5
Otros ingresos, netos	1,335.4	1,026.8	1,575.7	-914.4	-3,328.2	-7,205.8	-7,752.7
Margen Operativo	5,668.1	10,696.9	5,770.2	13,840.6	8,115.2	18,968.3	7,604.2
Diferencia de Cambio	-133.3	-415.8	1,264.8	-1,340.7	695.9	-799.6	-1,307.6
Otros Ingresos/Gastos	0.0	0.0	-502.8	-9.1	1,434.6	2,400.5	1,723.5
Impuesto a la Renta	-1,508.4	-3,184.2	-2,102.3	-3,844.4	-3,469.5	-6,130.9	-2,358.0
Utilidad Neta	4,026.4	7,096.8	4,429.9	8,646.3	6,776.2	14,438.3	5,662.1
Rentabilidad							
ROEA (2)	21.6%	24.3%	11.6%	20.1%	28.0%	27.3%	18.6%
ROAA (2)	7.8%	9.2%	4.9%	7.4%	9.7%	10.0%	7.9%
Utilidad / Ingresos Financieros	25.3%	29.5%	23.2%	25.0%	30.1%	29.1%	20.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	21.3%	25.6%	20.3%	28.3%	40.9%	45.5%	57.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	3.5%	3.9%	1.5%	2.0%	3.2%	4.7%	10.4%
Margen Financiero Bruto	92.4%	94.0%	96.4%	95.2%	94.6%	93.0%	88.3%
Ratio de Eficiencia (4)	57.8%	50.3%	62.9%	41.8%	32.9%	31.3%	32.0%
Prima de Riesgo (5)	3.3%	2.0%	3.0%	4.1%	5.1%	4.8%	1.7%
Resultado Operacional Neto/ Activos Rentables (1)	7.6%	11.4%	6.1%	11.3%	7.4%	17.4%	8.1%
Activos							
Cartera Neta / Activos	80.8%	75.0%	82.2%	69.4%	55.4%	54.6%	54.9%
Cartera Atrasada Factoring (>30 días) / Colocaciones Brutas Factoring	2.4%	3.9%	3.5%	4.2%	5.6%	5.0%	5.6%
Cartera Atrasada (>30 días) / Colocaciones Brutas	2.4%	3.9%	3.3%	3.8%	5.4%	4.7%	5.1%
Cartera Atrasada Factoring (>90 días) / Colocaciones Brutas Factoring	2.0%	2.3%	3.2%	3.9%	4.6%	4.1%	5.1%
Cartera Atrasada (>90 días) / Colocaciones Brutas	2.0%	2.3%	3.0%	3.5%	4.3%	3.8%	4.6%
Stock Provisiones Factoring / CA Factoring (>30 días)	179.2%	125.4%	163.0%	157.6%	147.0%	141.8%	150.4%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada (>30 días)	179.2%	125.4%	162.8%	161.4%	164.4%	168.7%	181.0%
Stock Provisiones Factoring / CA Factoring (>90 días)	219.2%	215.2%	178.1%	170.8%	180.4%	173.4%	164.6%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada (>90 días)	219.2%	215.2%	177.9%	176.0%	203.5%	209.0%	201.4%
Cartera Atrasada Factoring / Colocaciones Brutas Factoring	11.0%	10.7%	10.1%	9.3%	12.8%	10.9%	11.7%
Stock Provisiones Factoring / Cartera Atrasada Factoring	39.3%	45.4%	57.3%	72.4%	64.5%	64.4%	71.9%
Cartera Atrasada/ Colocaciones Brutas	11.0%	10.7%	9.3%	8.8%	13.4%	10.4%	10.9%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	4.3%	4.9%	5.3%	6.1%	8.8%	8.0%	9.3%
Pasivos y Patrimonio							
Fuentes de fondeo (6)	67,626.8	86,941.8	95,151.2	139,478.0	140,755.0	150,620.4	135,958.3
Adeudos	35,154.3	37,709.4	47,116.2	81,370.1	75,422.2	73,694.6	60,933.4
Adeudos / Activos	52.0%	43.4%	49.5%	58.3%	53.6%	48.9%	44.8%
Patrimonio / Activos	32.9%	41.6%	42.6%	32.6%	36.4%	40.0%	45.0%
Otros Pasivos/ Activos	15.1%	15.1%	7.8%	9.0%	10.0%	11.1%	10.1%
Adeudos / Patrimonio (x)	1.6	1.0	1.2	1.8	1.5	1.2	1.0
Pasivos / Patrimonio (x)	2.0	1.4	1.3	2.1	1.7	1.5	1.2
Liquidez							
Activos Líquidos / Pasivos de Corto Plazo	26.1%	39.7%	16.3%	13.3%	24.9%	14.2%	10.9%
Liquidez a 30 días (8)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	6.7	4.3	7.8
Liquidez a 90 días (9)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.40	2.60	2.60
Cobranza de 30- 90 días	n.d.	n.d.	n.d.	62.6%	59.8%	46.7%	82.2%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio.

(3) Pasivos costeables = Obligaciones financieras + Saldo de valores en circulación (de ser el caso).

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos administrativos / Margen Financiero Bruto

(5) Prima de Riesgo = Gasto por Provisión / Promedio Colocaciones Brutas

(6) Fuentes de Fondeo = Patrimonio + Adeudos bancarios + Otros Pasivos

(8) Ratio Liquidez a 30 días = (caja+ inversiones+ flujos y/o préstamos menores o iguales a 30 días)/(pasivos con vcmtos menores a 30 días)

(9) Ratio Liquidez a 90 días = (caja+ inversiones+ flujos y/o préstamos menores o iguales a 90 días)/(pasivos con vcmtos menores a 90 días)

*No toma en cuenta el arrendamiento operativo

Fuente: FT Capital. Elaboración propia.

Antecedentes

Emisor:	Factotal Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Amador Merino Reyna 281, Oficina 601A – San Isidro – Lima
RUC:	20600163346
Teléfono:	(01) 390 2644

Relación de directores*

Juan Gatica Astaburuaga	Presidente del Directorio
Patricio Sepúlvera Palma	Vicepresidente
Ricardo Edwards Vial	Director
Juan Gatica Baeza	Director

Relación de ejecutivos*

Salvador Garcés Bernales	Gerente General
Bastián Moya Gutiérrez	Gerente de Administración y Finanzas
Paola Suclla Alarcón	Fiscalía

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Factotal S.A.	99.99%
Factotal Leasing Perú S.A.	0.01%

(* Nota: Información no auditada a junio 2023)

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos de Factotal Perú S. A. y Subsidiaria:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Primer Programa de Papeles Comerciales FT Capital S.A.	CP-2+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos FT Capital S.A.	A (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA CP-2 (pe): Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.